



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUEOLOGÍA

Lima, 28 de enero de 2026

Señora Congressista
Susel Paredes Piqué
Presidenta de la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural
Congreso de la República

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en atención al oficio mediante el cual me solicita opinión respecto del **Proyecto de Ley N° 13745/2025-CR**, que propone modificar la Ley N° 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación, con el objetivo de fortalecer la protección, recuperación inmediata y defensa de los bienes culturales inmuebles, en especial los de carácter prehispánico.

Al respecto, manifiesto una **opinión favorable** sobre la iniciativa legislativa, en tanto aborda de manera directa y oportuna una de las principales amenazas que enfrenta el patrimonio arqueológico del país: las invasiones, ocupaciones ilegales y construcciones no autorizadas en zonas declaradas intangibles. La experiencia acumulada en el ámbito de la investigación y gestión del patrimonio demuestra que la falta de intervención inmediata del Estado suele derivar en daños irreversibles sobre bienes culturales de valor excepcional.

Resulta particularmente pertinente el fortalecimiento de las facultades del Ministerio de Cultura para la **recuperación inmediata de los bienes afectados**, la articulación operativa con la Policía Nacional del Perú y el Ministerio Público, así como, el **reforzamiento del régimen sancionador**, medidas que contribuyen a desincentivar prácticas ilícitas vinculadas al tráfico de terrenos y a la destrucción del patrimonio cultural.

En ese sentido, considero que el proyecto de ley se encuentra alineado con el mandato constitucional de protección del Patrimonio Cultural de la Nación y constituye un avance necesario para mejorar la capacidad de respuesta del Estado frente a una problemática urgente y recurrente.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Dra. Ruth Shady Solís
Directora

Escuela Profesional de Arqueología
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional Mayor de San Marcos